



ED-VSC-PARC-25

EDICTO No. 25-2019
EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN EL NUMERAL 6, DEL ARTÍCULO 13, DE LA RESOLUCIÓN No. 206 DEL 22 DE MARZO DE 2013

Que en el expediente No. **JLG-10571** se ha proferido Resolución No. 623 del 24 de Julio del 2019 y en su parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DECRETAR EL DESISTIMIENTO del trámite de cesión de derechos presentada mediante el escrito con radicado No. 20175510176412 del 26 de Julio de 2017 por el señor **PEDRO NEL FRANCO BAUTISTA** en calidad de titular del Contrato de Concesión No. **JLG-10571** de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente la presente Resolución al señor **PEDRO NEL FRANCO BAUTISTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 3 021 373 en calidad de titular del Contrato de Concesión No. **JLG-10571** y a la sociedad **MINERA TARACUE S.A.S.** a través de su representante legal y/o quien haga sus veces, en calidad de tercero interesado, en su defecto procédase mediante Edicto de conformidad con el artículo 269 de la Ley 685 de 2001

ARTÍCULO TERCERO.- En firme el presente acto administrativo remítase el expediente a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición, el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE SAÚL ROMERO VELÁSQUEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación (E)

Para notificar la anterior providencia, se fija el edicto, en un lugar visible y público en la oficina del Punto de Atención Regional Cartagena, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del día dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) a las 7:30 a.m., y se desfija el día veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) a las 4:30 p.m.


JUAN ALBERTO SANCHEZ CORREA
Coordinador Punto De Atención Regional Cartagena